

REGLAMENTO TECNICO TURISMO NACIONAL 2023

(TN1 Libre, TN2, TN3, TN4, TN5)

REVISADO POR
COMISION DEPORTIVA



INDICE

- A. OBJETIVOS
- **B. CONDUCTA PERSONAL**
- C. REUNIONES
- D. COMISIÓN TÉCNICA E INSPECCIONES
- E. GRUPO DE COMPETENCIA (CATEGORIAS)
- F. HEATS Y TOMAS DE TIEMPO
- G. CLASES
- H. PUNTUACIÓN
- I. REGLAMENTO GENERAL
- J. PENALIDADES

TN (Turismo Nacional)

A. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A1-1. Ser la categoría de competencias de circuito que por medio de su reglamento genere un alto nivel de competitividad entre cada una de sus clases.
- A1-2. Propiciar un ambiente de competencia sano, de caballerosidad, amistad sana y camaradería entre los participantes, en todos los eventos automovilísticos del campeonato, con el afán de participar, competir y ganar.
- A1-3. Por medio de su reglamento lograr cada vez más vehículos de competencia a lo largo de los años y así consolidarse como la categoría con mayor número de participantes.
- A1-4. Fomentar el automovilismo como deportistas íntegros apegados al reglamento y a la caballerosidad sin tolerar la conducta antideportiva dentro y fuera de la pista.
- A1-5. Promover la mecánica nacional, es decir, aplicar los conocimientos mecánicos de los preparadores nacionales a los carros participantes de la categoría.





B. CONDUCTA PERSONAL

- B1. La conducta personal dentro y fuera de la pista deberá proyectar una imagen positiva y de calidad humana, ya que de ello dependerá en gran medida el éxito de esta categoría.
- B2. Si algún piloto llegara a causar un accidente intencionalmente contra otros vehículos, se llevará a cabo una investigación a cargo del colegio de comisarios y la comisión deportiva de ACES, para deducir responsabilidades y se sancionará según el reglamento general.
- B3. Las amonestaciones serán según el Código Deportivo Internacional (C.D.I.), el reglamento general vigente del Campeonato Nacional de Automovilismo, así como sus anexos.
- B4. Las actitudes antideportivas no serán toleradas (Ej. Choques, golpes con vehículos, Amenazas, Insultos, agresiones de cualquier tipo, etc.). Cualquier tipo de reclamo deberá ser presentado por escrito al colegio de comisarios de ACES para su respectiva evaluación y sanción.
- B5. No se permitirá el ingreso a la pista para participar en la competencia a pilotos que no hayan pasado la prueba de antidoping, esta se puede realizar en cualquiera de las seis fechas sin previo aviso, así como también deberán haber pasado satisfactoriamente la revisión mecánica y seguridad previo a la carrera.

C. REUNIONES

- C1. El grupo de pilotos Activo deberán nombrar dos representantes por categoría, quien será el nexo entre la comisión deportiva del Automóvil Club de El Salvador y los pilotos.
- C2. Es obligatoria la reunión de pilotos el día de toma de tiempos, por lo menos cinco de las seis fechas, el piloto que no esté presente en dicha reunión no podrá competir el día de la carrera; será a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva el aplicar dicha sanción.

D. COMISIÓN DEPORTIVA E INSPECCIÓN TÉCNICA

D1. La admisión y participación de todo auto a los eventos automovilísticos de las Categorías Turismo Nacional será evaluada por la Comisión Deportiva Técnica de ACES.





D2. EL Colegio de Comisarios y La Comisión Deportiva de ACES será la encargada de sancionar a cualquier piloto según la gravedad de la falta y apegado al Código Deportivo Internacional (C.D.I.), reglamento del Campeonato Nacional de Automovilismo vigente y sus anexos.

E. GRUPOS DE COMPETENCIA

- a) Las Clases serán adjudicadas por la comisión deportiva en base a la toma de tiempos si no se conociere la clase a la que el vehículo pertenece.
- b) la primera fecha podría ser para revisión de clase en la que participara.
 - E1. En las Categorías TN, se permitirá la participación de cualquier marca y tipo de vehículo, la cilindrada, tipo de inyección, tipo de motor y tipo de tracción es libre.
 - E2. Cualquier persona poseedora de licencia deportiva podrá participar bajo su propio riesgo, desligando de toda responsabilidad a las Categorías y a los Organizadores del Evento, Comisión Deportiva ACES, Comisión Técnica y Administrativa, los cuales quedan exentos de todas las responsabilidades al momento de firmar la hoja de inscripción en ACES. Al momento de firmar la hoja de inscripción y a discreción de la comisión deportiva el piloto hará un test teórico de ciertos artículos aleatorios del reglamento general y/o de la categoría.
 - E3. La comisión deportiva de ACES hará una revisión de los tiempos oficiales del Autódromo El Jabalí en cada toma de tiempos oficial y al final de cada carrera, si por alguna razón el tiempo límite de cualquier clase es superado por algún vehículo, este será penalizado (referirse a penalidades **Art. 9 Reglamento General**)
 - E4. Las categorías Turismo Nacional que se abreviara TN, serán conformadas por los siguientes grupos de competencia
 - TN1 Libre
 - TN2
 - TN3
 - TN4
 - TN5

F. HEATS Y TOMAS DE TIEMPO

F1. A criterio de la Comisión Deportiva de ACES, las modalidades de competencia serán las siguientes:





- F1.1 Modalidad de 1 Heat: Compuesto de 30 Vueltas de competencia más 1 de reconocimiento con parada obligatoria de 1 minuto
- F1.2 Modalidad de 2 Heat: Compuesto de 15 Vueltas de competencia y 1 de reconocimiento por Heat.

Esto estará bajo el criterio de la comisión deportiva el realizarlo en cualquiera de las fechas que consta el año de competencia con la debida anticipación.

- F2. Es permitido la inscripción de más de un piloto para un mismo auto en el Campeonato Nacional, quienes correrán como escudería, la cual ganará puntos (la escudería) independientemente de cuál de los dos pilotos inscritos corra. la continuidad de los pilotos inscritos.
- F3. Las clasificaciones y tomas de tiempos para la parrilla de salida serán con base al **ART.12 del Reglamento General Vigente.**
- F4. El mejor tiempo determinará la posición en la parrilla de salida.
- F5. La salida será LANZADA según orden de parrilla por clasificación de tiempos para todos los heats iniciales y según las instrucciones dadas por la Comisión Deportiva de ACES.
- F5.1 La parrilla de salida para la modalidad de 2 Heat, el segundo Heat se saldrá como se terminan las posiciones del primer Heat
- F6. La toma de tiempo es obligatoria para participar, el Piloto que no tome tiempo será relegado al final de la parrilla general de su categoría y de haber varios pilotos sin toma de tiempo se tomará el orden por fecha de inscripción.





G. CLASES

G1. TN1 Libre

Vehículos de cualquier marca, cilindrada, tipo de motor, sistema de combustible y tracción que su tiempo no sea menor a 1:37:99 .

- sí bajara del tiempo menor aceptado 1:37:99 por más de 3 vueltas podría ser tomada carrera de exhibición o a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva.
- Solo vehículos de producción en serie son aceptados en esta clase.
- Llantas pueden ser Índice W, Y, o Z (slicks)
- No hay restricción en Gasolina
- No hay restricción en la bomba de gasolina.
- Los turbos son aceptados en esta categoría.
- Máximo de Rin 18
- Sin restricción de peso.
- Los motores deben ser del mismo fabricante del vehículo, los swaps de marcas no son permitidos. ejemplo: Motor Honda Chasis Toyota no es permitido, cualquier serie es aceptada siempre y cuando sea del mismo fabricante.

G2. TN2 / Home Racing.

Vehículos de cualquier marca, cilindrada, tipo de motor y tracción que su tiempo sea entre 1:40:00 a 1:43:99.

- Si el vehículo sube su tiempo por más del 51% de la competencia quedará a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva su participación en la clase inmediata superior moverlo de clase para fomentar competitividad y una carrera justa.
- Vehículos AWD podrán ser utilizados en esta clase.
- Si el vehículo baja el tiempo mínimo de la clase una vuelta será enviado de último el segundo hit, si bajare en toma de tiempos quedará a discreción del colegio de comisarios o de la comisión deportiva la aceptación en la clase.
- Si el Vehículo baja de tiempo mínimo de la clase por una vuelta y la carrera solo fuera de un hit recibirá una penalización de acuerdo a los segundos que bajará el cronómetro no menor a 5 segundos, la parada sería en el área de pits reportándose al comisario quien será el encargado de cronometrar la sanción y luego podrá continuar.
- Si el tiempo mínimo es bajo en dos o más vueltas queda a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva el cambio de clase (TN1) para la próxima fecha.
- bore and stroke podrían ser verificados por la comisión deportiva para garantizar la competitividad.
- Tamaño de Rin Max 17





- Llantas Treadwear Mínimo 180 o llanta Índice W o Y.
- Solo Vehículos turbo de fábrica serán aceptados.
- No Hay Restricción en Gasolina
- Throttle Body debe de ser no mayor a 65 mm.
- Si usa Throttle Body 66 mm +, debe agregar 100 lbs de peso.
- Los carburadores no tienen restricción.
- La bomba de gasolina podrá ser ubicada en cualquier lugar, no podrá ser ubicada en el compartimiento del pasajero conocida como guantera.
- Volantes (Flywheels) de Aluminio son permitidos.
- Computadora puede ser de diferentes fabricantes (Ejem: AEM, etc.)

Cilindrada	Peso Mínimo	Notas
0 a 2000 cm3	1850 lbs	
2001 a 3000 cm3	2100 lbs	
Motores V6	2200 lbs	
Motores V8	2300 lbs	

G3. TN3 / Outlaw Warrior

Vehículos de cualquier marca, cilindrada, tipo de motor y tracción.

Los tiempos de crono son entre 1:44:00 a 1:47:99.

- Si el vehículo sube su tiempo por más del 51% de la competencia quedará a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva su participación en la clase inmediata superior moverlo de clase para fomentar competitividad y una carrera justa.
- Vehículos AWD podrán ser utilizados en esta clase.
- Si el vehículo baja el tiempo mínimo de la clase una vuelta será enviado de último el segundo hit, si bajare en toma de tiempos quedará a discreción del colegio de comisarios o de la comisión deportiva la aceptación en la clase.
- Si el Vehículo baja de tiempo mínimo de la clase por una vuelta y la carrera solo fuera de un hit recibirá una penalización de acuerdo a los segundos que bajará el cronómetro no menor a 3 segundos, la parada sería en el área de pits reportándose al comisario quien será el encargado de cronometrar la sanción y luego podrá continuar.





- Si el tiempo mínimo es bajo en dos o más vueltas queda a discreción del colegio de comisarios o de la comisión deportiva el cambio de clase (TN2) para la próxima fecha.
- bore and stroke podrán ser verificados por la comisión deportiva para garantizar la cilindrada y competitividad.
- Tamaño de Rin Max 17
- Llantas Treadwear Mínimo 180 o llanta Índice W.
- Solo Vehículos turbo de fábrica serán aceptados.
- turbo tendrán que ser originales (OEM) no upgrades.
- Si usa gasolina VP o similares el Throttle Body debe de ser no mayor a 65 mm.
- Si usa Throttle Body Diferente al Original 66 mm +, debe de usar gasolina max 98 Octanos.
- Los carburadores no tienen restricción.
- Bomba de gasolina podrá ser ubicada en cualquier lugar no podrá ser ubicada en el compartimiento de del pasajero conicidad como guantera.
- Individual Throttle Body (ITB) No están permitidos en esa categoría
- Chips de Computadoras son permitidas siempre y cuando sean del mismo fabricante del vehículo, Computadoras de diferente fabricante no son permitidas.

Cilindrada	Peso Mínimo	Notas
0 a 1600 cm3	1760 lbs	
1601 a 2000 cm3	1850	
2001 a 3000 cm3	2200 lbs	Vehículos turbo tendrán que agregar 150 lbs de peso
Motores V6	2300 lbs	
Motores V8	2400 lbs	

G4. TN4 /Race Ready

vehículos de cualquier marca, cilindrada, tipo de motor y tracción que su tiempo de crono sea entre 1:48:00 a 1:53:99.

- Si el vehículo sube su tiempo por más del 51% de la competencia quedará a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva su participación en la clase inmediata superior moverlo de clase para fomentar competitividad y una carrera justa.
- Vehículos AWD podrán ser utilizados en esta clase.
- Si el vehículo baja el tiempo mínimo de la clase una vuelta será enviado de último el segundo hit / o inicio, si bajare en toma de tiempos quedará a discreción de la comisión deportiva la aceptación en la clase.





- Si el Vehículo baja de tiempo mínimo de la clase por una vuelta y la carrera solo fuera de un hit recibirá una penalización de acuerdo a los segundos que bajará el cronómetro no menor a 3 segundos, la parada sería en el área de pits reportándose al comisario quien será el encargado de cronometrar la sanción y luego podrá continuar.
- Si el tiempo mínimo es bajo en dos o más vueltas queda a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva el cambio de clase (TN3) para la próxima fecha.
- bore and stroke podrán ser verificados por la comisión deportiva para garantizar la cilindrada y competitividad.
- Tamaño de Rin Max 17
- Llantas Treadwear Mínimo 180 o llanta Índice W.
- Solo Vehículos turbo (OEM) de fábrica serán aceptados no upgrades.
- La gasolina Máximo 98 Octanos es aceptada.
- Throttle Body debe de ser **no mayor** a 65 mm.
- Si usa Throttle Body Diferente al Original 65 mm +, debe de usar gasolina Max 98 Octanos y 100 lbs de peso adicional.
- Los carburadores no tienen restricción, podría evaluarse el desempeño.
- La bomba de gasolina deberá ser original en su posición original.
- Individual Throttle Body (ITB) No están permitidos en esa categoría.

Cilindrada	Peso Mínimo	Notas
0 a 1600 cm3	1900 lbs	
1601 a 2000 cm3	2000 lbs	
2001 a 3000 cm3	2300 lbs	vehículos Turbo Sumar 150 Libras de peso.
Motores V6	2400 lbs	
Motores V8	2500 lbs	

G5. TN5 /Street Racers

Vehículos de cualquier marca, cilindrada, tipo de motor, sistema de combustible y tracción que su tiempo sea entre 1:54:00 a 1:59:99.

- Si el vehículo sube su tiempo por más del 51% de la competencia quedará a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva su participación en la clase inmediata superior moverlo de clase para fomentar competitividad y una carrera justa.
- Vehículos AWD OEM podrán ser utilizados en esta clase.





- Si el vehículo baja el tiempo mínimo de la clase una vuelta será enviado de último el segundo hit / o inicio, si bajare en toma de tiempos quedará a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva la aceptación en la clase.
- Si el Vehículo baja de tiempo mínimo de la clase por una vuelta y la carrera solo fuera de un hit recibirá una penalización de acuerdo a los segundos que bajará el cronómetro no menor a 5 segundos, la parada sería en el área de pits reportándose al comisario quien será el encargado de cronometrar la sanción y luego podrá continuar.
- Si el tiempo mínimo es bajo en dos o más vueltas queda a discreción del colegio de comisarios y la comisión deportiva el cambio de clase (TN4) para la próxima fecha.
- bore and stroke podrán ser verificados por la comisión deportiva para garantizar la cilindrada y competitividad.
- Tamaño de Rin del vehículo tiene que ser el de fábrica (OEM).
- Llantas Treadwear Mínimo 180 o llanta Índice W.
- Solo Vehículos turbo (OEM) de fábrica serán aceptados no upgrades.
- La gasolina Máximo 98 Octanos es aceptada.
- Throttle Body debe de ser el Original **OEM**.
- Vehículos Carburados serán aceptados siempre y cuando no sobrepase el 50% de mejoras del Original Ejemplo: (1) /40 DCN, DCNF, IDF) podrán intercambiarse por Weber 32/36 DFV/DFAV/DFEV, comisión deportiva podría evaluar el desempeño.
- La bomba de gasolina deberá ser original en su posición original.
- Los vidrios no podrán ser reemplazados por material plástico, o se agregara 200 lbs de peso adicional.
- Individual Throttle Body (ITB) No están permitidos en esa categoría.

Cilindrada	Peso Mínimo	Notas
0 a 1600 cm3	2000 lbs	
1601 a 2000 cm3	2200 lbs	
2001 a 3000 cm3	2400 lbs	vehículos Turbo Sumar 200 Libras de peso.
Motores V6	2500 lbs	
Motores V8	2600 lbs	





H. PUNTUACION

H1. El sistema de puntaje y asignación de puntos será con base al reglamento general de automovilismo vigente. (ART.5).

H6. El Novato mejor clasificado por puntos absolutos al final del Campeonato Nacional de Automovilismo, recibirá trofeo de reconocimiento como Novato del año categorías GT5 (<u>entiéndase</u> <u>por novato a un piloto que sea su primer año de competir en competencias de circuito</u>).

I.EQUIPO DE PROTECCIÓN

- I1. El Piloto deberá de usar Casco de protección certificado y asegurado con su cincha en todo momento que se encuentre en la pista. Se recomienda el uso de casco "full face" para todos los autos. Se recomienda "Hans Device" o "Cuellera".
- 12. Todos los pilotos deberán utilizar traje de anti fuego certificado (tipo NOMEX) o similar incluyendo guantes y zapatos tipo Racing. Se recomienda máscara anti fuego.
- I3. Todo auto deberá de portar un extintor de fuego de **10 libras como minino**, montado y asegurado en el interior del mismo, ya sea con pernos o similar al chasis y al alcance del piloto. Los extintores deben de estar equipados con un cierre tipo rápido por emergencia. No se permitirán extintores montados con cinta adhesiva de cualquier tipo.
- 14. Todo piloto que se encuentre dentro de la pista deberá tener conocimiento de las banderas utilizadas en la competencia. Se les recuerda a todos que la autoridad máxima en la pista es **El Director de la Carrera**.
- I5. Todo piloto que desee participar en las Categorías TN (Turismo Nacional), deberá tener la licencia deportiva vigente emitida por el Automóvil Club de El Salvador (ACES), la cual podrá tramitar en las oficinas centrales ubicadas en 1º Calle Poniente N°930 Entre 15 y 17 Av. Norte Tel.: 2231-5511, Fax: 2231-5512.

NOTA: las licencias serán emitidas a partir del 3 de enero hasta 15 de febrero 2023

Todo piloto que solicite la licencia deportiva deberá enviar copia de dui y licencia revés y derecho legibles de ambos documentos de igual manera foto reciente. Dichos documentos podrán ser enviados a los correos siguientes: comisiondeportiva@aces.com.sv asistenciacomisiondeportiva@aces.com.sv

16. Será Obligación de cada Piloto conocer el reglamento general y particular, así como sus anexos para proceder con cualquier protesta formal escrita, que sea presentada al colegio de comisarios.

CARROCERÍA

I7. Todo vehículo de competencia deberá tener como mínimo tres retrovisores, uno interno y dos externos. El interno podrá ser sustituido por uno de visión panorámica. Se recomiendan redes de protección para todas las clases.

MEMBER OF FIA



- 18. Todo artículo que se encuentre en la parte interior del vehículo deberá de ir asegurado, los que no, deberán ser dejados en los pits antes de que el vehículo ingrese a la pista. Capos, baúles y cualquier otro componente del auto deberán de ir asegurados.
- 19. Se recomienda que toda apertura entre el motor y el compartimiento del piloto este sellado, al igual que la del compartimiento del combustible, se recomienda que el tanque de gasolina debe ser tipo **"FUEL CELL"**, aislando al piloto de cualquier fuga de líquido, gases y fuego.
- I10. Para todas las categorías el Parabrisas **NO** podrá ser removido (**deberá de ser de vidrio tipo original, lexan o plexiglás**). A excepción que, durante carrera, clasificación o entrenos, dicho parabrisas sufra algún daño y éste ponga en peligro la seguridad impidiendo la visibilidad o poniendo en riesgo a otro piloto (el retiro deberá ser autorizado por oficial de pista en pitlane)
- I11. El vidrio lateral delantero del del piloto, por seguridad deberá estar permanentemente abierto durante la competencia y toma de tiempos por motivo de seguridad.
- I12. Es permitido remover el tablero original y montar instrumentos adicionales a los originales, tales como marcadores, tacómetros, etc.
- 113. Se permite el uso de fibra de vidrio en la carrocería de los vehículos.
- I13.1 Es obligatorio bajo pena de descalificación, la instalación de jaladores delanteros y traseros fijados al chasis del vehículo, esto deberá ser según el **art. 13 del reglamento general de Automovilismo 2023.**

ESTRUCTURAS ANTIVUELCO, ASIENTO, CINTURON

- I14. Con el objetivo de preservar la seguridad de todos participantes es obligatorio el uso de Roll bar (en vehículos descapotados) y el roll cage (en vehículos con capota), todas las estructuras tubulares antivuelco deben cumplir con las homologaciones dadas por FIA en el GRUPO N.
- I16. El uso de cinturón de seguridad de al menos 4 puntos es obligatorio. Estos deberán ir fijados de manera adecuada a la estructura del roll cage o del piso del vehículo según normativa de FIA Grupo N.
- 117. El uso de asiento tipo butaca es obligatorio. El asiento deberá estar fijado en los puntos originales de fábrica de cada vehículo.

SISTEMA DE ESCAPE

118. El sistema de escape es libre. Pero debe estar alejado de cualquier área inflamable del vehículo

SISTEMA DE INYECCION/ADMISION





- 119. El sistema de admisión es libre
- 120. En todas las clases NO SE PERMITE SISTEMA DE OXIDO NITROSO.

LLANTAS

- I21. El tipo de llanta a utilizar será de tipo radial con un Treadweard no menor a 180 sin importar modelo o marca a excepción de la categoría TN1 Libre.
- 122. No se permite el uso de llantas Slicks o Racing DOT a excepción de la categoría TN1 Libre.

RINES

123.Los rines delanteros como traseros deberán ser del mismo ancho.

SISTEMA ELECTRICO

- 124. El sistema de encendido es libre.
- 125. Se recomienda el uso de un interruptor de corriente externo (Kill Switch)
- 126. Se recomienda el uso de baterías selladas. La batería debe ir sujeta al chasis del vehículo y debe incluir una caja de protección anti derrames.

MOTOR

127. El tipo de motor será libre en marca, numero de cilindros y diseño. Se permite motores aspirados naturalmente, rotativos, turbos cargados & super cargados.

SUSPENSION.

128. La suspensión de los vehículos es libre.

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

129. El sistema de enfriamiento es libre.

FRENOS

130. Los frenos son libres.

TRANSMISION.

131. Las transmisiones son libres.

PESO.

132.Los vehículos en todas las clases <u>deberá pesar al menos 1600 libras sin piloto a excepción de</u> los vehículos que de fabrica a su peso sea menor.

COMBUSTIBLE

133. El combustible es libre.





J. DISPOSITIVOS DE MEDICION DE TIEMPO

J1. Los dispositivos de medición de tiempo son Libres. sin embargo, los tiempos oficiales serán medidos con el sistema AMB/MY LAPS de **Autódromo El Jabalí. (EL USO DE TRANSPONDER ES OBLIGATORIO)**

CHASIS

a. Debe cumplir con lo estipulado para el grupo A o N FIA, se aceptarán chasis tubulares, siempre y cuando pasen revisión técnica de seguridad.

